

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **014**

Fecha: 2/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2013 00258	Ejecutivo Singular	AV-VILLAS	GERMAN ALFONSO ARDILA NUÑEZ	Auto termina proceso por desistimiento DECRETAR la terminación del presente proceso por DESISTIMIENTO TÁCITO.	01/02/2022	1
20001 40 03 007 2018 00687	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA	HERNANDO BUSTAMANTE TOVAR	Auto Ordena Entrega de Titulo Auto Ordena Entrega Titulos	01/02/2022	1
20001 40 03 004 2019 00069	Ejecutivo Singular	EFREN ENRIQUE CUELLO OSPINO	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	Auto decreta levantar medida cautelar Ordéñese el levantamiento de las medidas de embargo de la demandada AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	01/02/2022	1
20001 40 03 004 2019 00069	Ejecutivo Singular	EFREN ENRIQUE CUELLO OSPINO	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	Auto que Ordena Correr Traslado De las excepciones propuestas por la parte ejecutada, córrase traslado al ejecutante por el término de diez (10) conforme el artículo 443 del C.G. del P.	01/02/2022	1
20001 40 03 007 2020 00048	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO ARGENTINA	WENDY MARCELA - FUENTES PEÑALOZA	Auto termina proceso por Pago Decretar la terminación del proceso de la referencia por pago total de la obligación, conforme a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 461 de C.G. del P.	01/02/2022	1
20001 40 03 007 2020 00281	Ejecutivo Singular	PAOLA ANDREA - VELEZ TRUJILLO	MIGUEL ANGEL-OROZCO LABORDE	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de PAOLA ANDREA VELEZ TRUJILLO y en contra de MIGUEL ANGEL OROZCO LABORDE	01/02/2022	1
20001 40 03 007 2020 00281	Ejecutivo Singular	PAOLA ANDREA - VELEZ TRUJILLO	MIGUEL ANGEL-OROZCO LABORDE	Auto decreta medida cautelar Auto decreta Medida Cautelar. Los autos correspondientes a medidas cautelares al igual que los oficios deben ser solicitados a través de la WhatsApp al numero 3167578040	01/02/2022	1
20001 40 03 007 2020 00717	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA - COOPSERP - COLOMBIA	AIMER JERONIMO - COSTA OSPINO	Auto decreta medida cautelar Auto decreta Medida Cautelar. Los autos correspondientes a medidas cautelares al igual que los oficios deben ser solicitados a través de la WhatsApp al numero 3167578040	01/02/2022	1
20001 40 03 007 2021 00290	Sucesión Por Causa de Muerte	JAIME MAESTRE RAMIREZ	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda Declarar abierto el proceso de sucesión intestada del causante JAIME MAESTRE RAMIREZ (Q.E.P.D)	01/02/2022	1
20001 40 03 007 2021 00336	Ejecutivo Singular	SORAYA DEL ROSARIO TORRES GUARDIAS	WILFRIDO ENRIQUE GAVIRIA HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de SORAYA TORRES GUARDIAS en contra de WILFRIDO GAVIRIA HERNANDEZ	01/02/2022	1
20001 40 03 007 2021 00336	Ejecutivo Singular	SORAYA DEL ROSARIO TORRES GUARDIAS	WILFRIDO ENRIQUE GAVIRIA HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar Auto decreta Medida Cautelar. Los autos correspondientes a medidas cautelares al igual que los oficios deben ser solicitados a través de la WhatsApp al numero 3167578040	01/02/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2021 00896	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COOMUNIDAD	URIEL ANTONIO - MONTESINO LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de EDWIN RAFAEL MINDIOLA MENDOZA, actuando como endosatario para el cobro judicial de la COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COOMUNIDAD en contra de URIEL ANTONIO MONTESINO LOPEZ	01/02/2022	1
20001 40 03 007 2021 00896	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COOMUNIDAD	URIEL ANTONIO - MONTESINO LOPEZ	Auto decreta medida cautelar Auto decreta Medida Cautelar. Los autos correspondientes a medidas cautelares al igual que los oficios deben ser solicitados a través de la WhatsApp al numero 3167578040	01/02/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO